



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del veinte de noviembre de dos mil veinte, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, a través de la plataforma Teams de Microsoft con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 3.1 Nombramientos próximos por vencerse.
 - 3.2 Informe sobre los exámenes de grado durante este periodo de contingencia sanitaria.
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del Departamento de Posgrado.
5. Informe y asuntos del Departamento de Investigación.
6. Informe de las Coordinaciones.
7. Informe de Representantes Consejeros.
8. Asuntos generales.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Sergio Fuenlabrada Velázquez (Director)
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Mayra Antonio Cruz (jefa del Departamento de Posgrado)
6. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
7. Eduardo Gutiérrez González (Encargado de la SEPI)
8. Amado Francisco García Ruiz
9. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
10. Faustino Ricardo García Sosa
11. Joas Gómez García
12. Pilar Gómez Miranda (en periodo sabático)
13. Abraham Gordillo Mejía
14. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
15. Juan José Hurtado Moreno
16. Martha Jiménez García
17. Sergio Raúl Jiménez Jerez
18. Mariana Marcelino Aranda
19. Gustavo Mazcorro Téllez
20. Juvenal Mendoza Valencia
21. Aldo Ramírez Arellano (en periodo sabático)
22. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
23. María Guadalupe Obregón Sánchez



24. Jesús Manuel Reyes García
25. Juan Ignacio Reyes García
26. Angel Eustorgio Rivera González
27. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
28. Evelia Rojas Alarcón
29. Raúl Junior Sandoval Gómez
30. María Elena Tavera Cortés
31. Claudia Marina Vicario Solórzano

COLEGIADOS AUSENTES

1. Gibrán Rivera González

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Juan Carlos Gutiérrez Matus (profesor de asignatura)
2. Elena Fabiola Ruiz Ledesma (profesora invitada)
3. Ana Isabel Tinoco Silva (alumna consejera)
4. Fernando Martínez Navarrete (alumno consejero)
5. Bárbara Buendía de Paz (PAAE)
6. Elizabeth Aguilar Lara (apoyo de informática de la SEPI)
7. Bertha Angélica Peña Ríos (PAAE)
8. Arturo Palacios Islas (apoyo de control escolar de la SEPI)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de noviembre del colegio de profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano de la plataforma Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3.1. Nombramientos próximos por vencer

El Encargado de la SEPI notificó que los nombramientos de los profesores próximos a vencer son los mismos informados anteriormente. El Dr. Gutiérrez recordó a los colegiados que la indicación de la SIP era esperar al término de la pandemia para realizar el trámite.

Nombre del profesor	Nombramiento de Posgrado	Clave	Fecha de inicio	Fecha de término
Dr. Amado Francisco García Ruiz	Colegiado	12671-EC-17	18/05/2017	17/05/2020
M. en C. Dania Ramírez Herrera	Colegiado	12741-EB-17	08/06/2017	07/06/2020
Dra. Martha Jiménez García	Colegiado	12742-ED-17	08/06/2017	07/06/2020
Dr. Faustino Ricardo García Sosa	Colegiado	12808-EF-17	30/06/2017	29/06/2020
Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Colegiado	12820-EC-17	05/07/2017	04/07/2020
Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	Colegiado	12855-ED-17	07/08/2017	06/08/2020



3.2. Informe sobre los exámenes de grado durante este periodo de contingencia sanitaria.

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que en total se presentaron 40 exámenes distribuidos de la siguiente manera:

Posgrado	Graduados	2017	2018	Actas de Examen validadas
Maestría en Administración	9	5	4	2 + 2 = 4
Maestría en Pymes	11	0	11	0 + 2 = 2
Maestría en Informática	8	2 + 1 = 3	5	3 + 1 = 4
Maestría en Ingeniería Industrial	12	2	10	2 + 7 = 9
Total	40	10	30	19

Resaltó que, de los 40 exámenes de grado realizados, sólo 19 actas han sido validadas y que el resto no han sido validadas debido a que corresponden a la generación 2018, para la cual los analistas no tienen un criterio unificado con respecto al número de habilidades del inglés que deben acreditar los alumnos y se está indicando que falta una habilidad de inglés que acreditar por parte de los alumnos. Ante esta situación, se pidió el apoyo al Secretario de Investigación y Posgrado, el Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, aclarando que no se considera válido que se pida a los alumnos de la generación 2018 acreditar dos habilidades de inglés; ya que, la convocatoria de ingreso a los posgrados asociada con la generación 2018-2020 fue publicada en junio 2017 y el actual Reglamento de Estudios de Posgrado entró en vigor en septiembre 2017. La respuesta recibida por parte del Dr. Aranda es que se verá la manera de no afectar a los alumnos, pero aún no hay una respuesta concreta, indicó el Dr. Gutiérrez. En seguida, el Dr. Gutiérrez presentó la información particular de los alumnos (ver *anexo 1*) y atendió algunas dudas e inquietudes de los profesores: Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez y Dr. Jesús Manuel Reyes García. Posteriormente, el Dr. Gutiérrez pidió a Bárbara Buendía informar sobre el proceso de firma de documentos; indicando esta que hacían falta varios profesores de acudir a firmar documentos y que se había pedido el apoyo al jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios de la UPIICSA, el Sr. Rubén, para que se domiciliaran los documentos a los profesores; sin embargo, no se había tenido respuesta. El director de la UPIICSA pidió a Bárbara comunicarse nuevamente con el Sr. Rubén.

El Dr. Juan Ignacio Reyes García preguntó al Dr. Eduardo Gutiérrez que, si había otras escuelas con el problema relacionado con el idioma inglés, también preguntó que si no sería bueno plantear el problema en el Colegio de Posgrado. Por otro lado, el Dr. Ignacio Reyes recordó que, en una reunión de colegio anterior, considerando que el director de la UPIICSA ya había dicho que no era conveniente ir a la escuela, la Dra. Marina Vicario expuso que se estaba acudiendo a firmar documentos a casa de la Sra. Bárbara y añadió que le parece que haciendo eso se expone a la Sra. Bárbara y a su familia. También recordó que en aquella reunión él comentó que le parecía que el lugar más seguro, cerca de la escuela, era la propia escuela y que a esto agregó que tal vez lo que hacía falta era establecer una programación adecuada para acudir a las instalaciones de la



SEPI para firmar documentos faltantes, para evitar exponer a la Sra. Bárbara y a su familia. Comentó también el Dr. Reyes que en esa ocasión el director de la UPHCSA mencionó que se analizaría la propuesta. El director de la UPHCSA insistió en que es muy riesgoso estar acudiendo a la UPHCSA y que no puede tomar la responsabilidad de permitir el acceso; ya que, hay una indicación de la Dirección General de no permitir el acceso. Añadió el director de la UPHCSA que si se deben buscar otras alternativas y que si se tiene el apoyo del Sr. Rubén, pero que no puede hacer más. Por su parte, sobre el problema del inglés en otras escuelas, el Dr. Gutiérrez respondió que no puede dar la información de forma explícita porque no la proporcionan y nadie lo ha expuesto en el CAP. Agregó el Dr. Gutiérrez que, como ya se hizo la solicitud se tiene que esperar la respuesta del Dr. Aranda, quien ha dicho que se buscaría una solución normativa favorable para los alumnos.

El Dr. Amado García comentó que, en una reunión de colegio anterior, el Dr. Ignacio Reyes propuso que se consultara si habría alguna consideración para las evaluaciones de becas de fin de año-principio de año, quedando el director de la UPHCSA de transmitirla al Colegio General; por lo que, preguntó si se transmitió al Consejo General o si el Dr. Ignacio Reyes ya no mantiene su propuesta. El director de la UPHCSA aclaró que él lo comentaría con las instancias que llevan las actividades no en el Consejo. El Dr. Ignacio Reyes mencionó que, mantiene la propuesta. El director de la UPHCSA indicó que va a hacer la pregunta y que está esperando la respuesta. Comentó el director que lo que importa es que no se distorsione lo que se dijo. El Dr. Amado García aceptó la precisión que se hizo. El Dr. Ignacio Reyes dijo recordar, haber entendido que el Dr. Jesús Cedillo, representante ante el Consejo, le iba a recordar eso, a lo que el director dijo al Dr. Cedillo que le dijera a alguien más quien era representante ante el Consejo General Consultivo. El director de la UPHCSA indicó que no tenía mucho sentido seguir con el tema, que había que esperar la respuesta y la compartía. El Dr. Ignacio Reyes señaló que hacía falta proponer soluciones porque se está viviendo una situación difícil, donde esta reunión es un ejemplo de que se trabaja de forma diferente, y que no se puede pensar que para los becarios se tengan que aplicar los criterios del pasado. Añadió el Dr. Reyes que se tiene que innovar en eso y preguntó ¿a quién corresponde? Añadió que existe tecnología, que debe haber comunicación entre las áreas del instituto, que debe haber una relación de becarios en cada escuela y cada uno debe decir que hizo, que esos son los elementos que se tienen y con los que se debe trabajar; y esa es la preocupación, es lo que cree que sienten los compañeros que se tienen que evaluar.

El Dr. Eduardo Gutiérrez sugirió tratar el tema de becas en asuntos generales o en una reunión extraordinaria para no desviarse del orden del día. El Colegio estuvo de acuerdo con la propuesta del Dr. Gutiérrez.

4. INFORME Y APROBACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO.

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a la Dra. Antonio presentar el informe de actividades y de asuntos del Departamento de Posgrado, la Dra. Antonio procedió con lo siguiente.

4.1 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS E INTEGRACIÓN DE UN MIEMBRO AL COMITÉ TUTORIAL.



4.1.1-20/11/20 El C. **Jorge Luis Álvarez Morales (B190474)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Diseño de estrategias de capacitación en Pymes de México" y se integra la Dra. Evelia Rojas Alarcón al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, el Dr. Jesús Álvarez Cedillo, la Dra. Evelia Rojas Alarcón y la M. en C. Dania Ramírez Herrera, siendo esta última la directora. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.2-20/11/20 El C. **Mario Alejandro Cruz Pérez (B190500)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Propuesta de estrategias para el crecimiento de las empresas denominadas "Farmacias independientes" de la CDMX" y se integra el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el M. en C. Mario Aguilar Fernández, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y Dr. Juan Ignacio Reyes García, siendo ese último director. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.3-20/11/20 El C. **Luis Armando González Arellano (B190481)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Estrategias de exportación para productos diferenciados con elementos culturales" y se integra el Dr. Jesús Javier Juan Froilán Martínez Pérez al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, el Dr. Joas Gómez García, el Dr. Jesús Javier Juan Froilán Martínez Pérez, el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez y la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, siendo estos dos últimos los directores. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.4-20/11/20 La C. **Keyla Dylorien Jiménez Santiago (B190488)**, alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Propuesta de formalización para las microempresas de Cárdenas, Tabasco" y se integra el Dr. Humberto Ríos Bolívar al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, el Dr. Joas Gómez García, la Dra. Evelia Rojas Alarcón, el Dr. Humberto Ríos Bolívar y la Dra. Martha Jiménez García, siendo esta última la directora. La Coordinación de la Maestría



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C. P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.5-20/11/20 La **C. Melissa Bettina Mora Guillén (B190494)**, alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Profesionalización integral de las microempresas de autotransporte federal de carga" y se integra el Dr. Joas Gómez García al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el Dr. Joas Gómez García y la Dra. Evelia Rojas Alarcón, siendo esta última la directora. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.6-20/11/20 La **C. Citlalli Macias Barreto (B190497)**, alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Diagnóstico de metodología para desarrollo de nuevos productos textiles de base artesanal: estudio de caso simple" y se integra el M. en C. Mario Aguilar Fernández al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez, el M. en C. Mario Aguilar Fernández y la Dra. Evelia Rojas Alarcón, siendo esta última la directora. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.7-20/11/20 El **C. Juan Eduardo Maximiliano González (B190496)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Emprendimiento social, estudio de 4 casos" y se integra la M. en C. Ma. de los Ángeles Martínez Ortega al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Juan Ignacio Reyes García, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, la M. en C. Ma. de los Ángeles Martínez Ortega, la Dra. Martha Jiménez y la Dra. Aydé Cadena López, siendo estas dos últimas las directoras. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.8-20/11/20 La **C. Ana Isabel Tinoco Silva (B190503)**, alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Estrategias tecnológicas de la industria 4.0 para las pymes de arquitectura" y se integra la M. en C. Dania Ramírez Herrera al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Igor Antonio Rivera González, el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el M. en C. Mario



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Aguilar Fernández y el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, siendo estos dos últimos los directores. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado. El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.9-20/11/20 La **C. Jezzica Giovanna Zamudio Hernández (B190506)**, alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Metodología de gestión para proyectos de acústica arquitectónica" y se integra el Dr. Alejandro Ramos Amezcua al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, la M. en C. Dania Ramírez Herrera, el Dr. Alejandro Ramos Amezcua y el M. en C. Mario Aguilar Fernández, siendo este último el director. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.10-20/11/20 El **C. Juan Manuel Sandoval Damián (B190477)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Estrategias para procesos sustentables en Pymes restauranteras en la Ciudad de México" y se integra el M. en C. Abraham Gordillo Mejía al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Aldo Ramírez Arellano, el Dr. Ezequiel Arvizu Barrón, el M. en C. Abraham Gordillo Mejía, la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga y el Dr. David Salvador Cruz Rodríguez, siendo estos dos últimos los directores. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.11-20/11/20 El **C. Joan Manuel Nanco Ríos (B190498)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis e integración de un miembro al Comité Tutorial**. El tema de tesis es "Canales de distribución para el área de subasta de la central de abasto" y se integra el Dr. Igor Antonio Rivera González al Comité Tutorial. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Joas Gómez García, el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, el Dr. Igor Antonio Rivera González y la Dra. Evelia Rojas Alarcón, siendo esta última la directora. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS

4.2.1-20/11/20 La **C. Melisa Linares Abreu (B190491)**, alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de profesores **registro de tema de tesis**. El tema de tesis es "Proceso de sucesión en Pymes familiares".



El Comité Tutorial está conformado por la Dra. Evelia Rojas Alarcón, el M. en C. Mario Aguilar Fernández, la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga y el Dr. Joas Gómez García, siendo este último el director. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 18 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS, ASIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS Y ASIGNACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL

4.3.1-20/11/20 El C. **Edgar Rogelio Álvarez Reyes (B200630)**, alumno del Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Modelo de emprendimiento de cooperativas". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 3 de noviembre del presente propone a los profesores: Dra. Ana Lilia Valderrama Santibáñez, Dr. Marco Ricardo Cabrera Téllez y Dra. Ana Lilia Coria Páez como integrantes del Comité Tutorial, siendo los directores de este trabajo el Dr. Igor Antonio Rivera González y el Dr. José Aramis Marín Pérez.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3.2-20/11/20 El C. **Axel Chastellain Djietcheu Djiyea (A200732)**, alumno del programa de Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación solicita **Registro de Tema de Tesis, Asignación de Director y Asignación de Comité Tutorial**. El tema de tesis a registrar es "Modelo sistémico para innovar en la valoración de la sustentabilidad de los portafolios financieros en el mercado accionario mexicano (S&P; BMV, IPC)". La coordinación del programa con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del 3 de noviembre del presente año, propone a los profesores: Dra. Ana Lilia Coria Páez, Dr. Jorge Armando Rojas y Dr. Miguel Flores Ortega como integrantes del Comité Tutorial, siendo los directores de este trabajo el Dr. Ricardo Tejeida Padilla y el Dr. Oswaldo Morales Matamoros.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4 RENUNCIA DE DIRECCIÓN DE TESIS Y COMITÉ TUTORIAL

4.4.1-20/11/20 La Dra. **María del Pilar Monserrat Pérez Hernández** presentó su renuncia a la **dirección de tesis y comité tutorial** del C. **Becerra Báez Joabzev (A190767)**, alumno del programa de Doctorado en Gestión y Políticas de la Innovación por que existen diferencias teóricas y metodológicas para el desarrollo del trabajo de tesis. La coordinación del Programa con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 3 de noviembre del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 SOLICITUD DE MOVILIDAD ACADÉMICA

4.5.1-20/11/20 El C. **Daniel Alberto Portillo Lobo (A201077)**, alumno del programa de la Maestría en Ingeniería de Manufactura impartida en la ESIME-Azcapotzalco, solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación en la UPHCSA, durante el semestre A-20 (septiembre de 2020 – febrero de 2021).



El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6 SOLICITUD DE REVOCACIÓN DE BAJA, REGISTRO DE TEMA DE TESIS Y INCORPORACIÓN DE UN DIRECTOR DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.6.1-20/11/20 El C. **Alejandro Rodríguez Ramírez (B161242)**, solicita **Revocación de Baja** y, en cuanto proceda, **Registro de Tema de Tesis, Incorporación de un Director de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y Fecha de Examen de Grado** de Maestría en Ciencias en Informática. El tema de tesis a registrar es: "**Desarrollo de una herramienta hadoop ligera para procesamiento en para leo**". El director de tesis que se solicita incorporar es el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, quien ha apoyado al solicitante con el desarrollo y conclusión de la tesis, de modo que el Comité Tutorial queda conformado por el M. en C. Abraham Gordillo Mejía, M. en C. Pilar Gómez Miranda, Dr. Eduardo René Rodríguez Ávila, Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano y Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, siendo estos dos últimos los directores de tesis, quienes han revisado la tesis y han dado el visto bueno para firma del formato SIP-14. Rumbo al examen de grado, se propone como suplente a la Dra. Mayra Antonio Cruz. La jefa del Departamento de Posgrado, con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 18 de noviembre del presente propone al Colegio de Profesores aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

El Dr. Ignacio Reyes comentó que, en los casos asociados a los alumnos de la generación B19 de la Maestría en Pymes, se indica registro de tema de tesis; pero que en la reunión de cuerpo académico del programa sólo se agregó a un quinto miembro del comité tutorial y que podría ser confuso dejar la redacción como está, pues los temas de tesis se registraron para los alumnos hace un año. La M. en C. Dania Ramírez, coordinadora de la Maestría en Pymes, aclaró que el registro del tema de tesis de los alumnos no aparece en ningún acta de colegio desde septiembre de 2019 hasta febrero de este 2020, de ahí que ahora se tome la decisión de registrar los temas de tesis.

4.7 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.7.1-20/11/20 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/244/2144/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Enrique Jaramillo Santos**, en la **Maestría en Seguridad Informática** que imparte la Universidad Internacional de la Rioja en México, con los estudios de la Licenciatura en **Ciencias de la Informática** en la UPHCSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.7.2-20/11/20 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/209/2108/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Gerardo López Colín**, en la **Maestría en Administración de Negocios Área Mercadotecnia** que imparte la Universidad Tecmilenio, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería Industrial** en la UPHCSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.7.3-20/11/20 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/247/2147/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la C. **Jessica Sánchez Cicerol**, en la **Maestría en**



Ciberseguridad que imparte la Universidad La Salle, con los estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Informática en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.7.4-20/11/20 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/238/2138/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la **C. Laura Elena Cruz Rojas, en la Maestría en Análisis y Visualización de Datos** que imparte la Universidad Internacional de la Rioja en México, con los estudios de la Licenciatura en **Ciencias de la Informática** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.7.5-20/11/20 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/237/2137/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Mario Labastida Flores, en la Maestría en Administración de Negocios con Orientación en Desarrollo Sostenible** que imparte la Universidad del Valle de México, con los estudios de la Carrera de **Ingeniero Industrial** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a la Dra. Antonio informar sobre el seguimiento a alumnos BEIFI. La Dra. Antonio informó que se recibieron 45 solicitudes para la BEIFI, las cuales fueron remitidas a la Dirección de Investigación en tiempo y forma. El Dr. Gutiérrez pidió a la Dra. Antonio continuar con el informe de electivas. Sobre esto, la doctora recordó que la Coordinación de Electivas de la UPIICSA había solicitado entregar el formato de registro de expediente de electivas sin llenar la parte de actividades, lo cual se comunicó a los profesores que se contactaron para entregar los expedientes. Como resultado de esto, varios alumnos ya enviaron el formato actualizado y se remitieron a la Coordinación de Electivas para que se dé seguimiento al registro de actividades; sin embargo, aún faltan varios alumnos de entregar el formato actualizado. La Coordinación de Electivas indicó que si no se entrega este formato no se podrá hacer el registro de actividades, por lo que piden que se mande este formato para que se pueda proceder al registro de actividades. Para una última intervención sobre las actividades del Departamento de Investigación, el Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a la Dra. Antonio dar el informe del 4to Congreso Nacional de Investigación Interdisciplinaria. La Dra. Antonio informó que se llevó a cabo el congreso como se había planeado, del 28 al 30 de octubre y cuya inauguración estuvo a cargo de la Dra. Laura Arreola, Directora de Investigación del IPN, estando presentes el director de la UPIICSA, la subdirectora administrativa, el subdirector de extensión e integración social y el Dr. Eduardo Gutiérrez. Las actividades iniciaron con una conferencia magistral, seguida de ponencias técnicas, se continuó con otra conferencia magistral por la tarde, luego más ponencias técnicas y se cerró con una tercera conferencia magistral y un taller. Así se trabajó durante los días 28 y 29 de octubre y el 30 de octubre se tuvo actividad sólo por la mañana, donde la clausura se llevó a cabo a las 12 del día. En esta clausura se otorgaron reconocimientos a los Mejores Artículos recibidos en las diferentes áreas de investigación clasificadas en el Sistema Nacional de Investigadores, donde resultó ganador un artículo en el que la M. en C. Dania Ramírez es autora, la Dra. Antonio felicitó a la maestra por el enriquecedor artículo que proporcionó y que ameritó el reconocimiento del comité de arbitraje y pidió un aplauso para la maestra. El Colegio reconoció con un



aplauso a la M. en C. Dania Ramírez. En términos de números, señaló la Dra. Antonio, que se cerró con 102 ponencias técnicas presentadas en modalidad virtual, se presentaron 7 conferencias magistrales dictadas por miembros del Sistema Nacional de Investigadores, 4 de ellos del Nivel II y 3 en el Nivel I. Entre los artículos recibidos se detectó la participación de autores colombianos y entre la presencia se tuvo personas de universidades de España. También se tuvo participación de universidades relevantes del país, como la UNAM, UAM, IPN, privadas como la Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey, Universidades Autónomas estatales e Institutos Tecnológicos del Tecnológico Nacional de México.

El Dr. Gutiérrez por su parte informó que ya se tienen los resultados de la beca estudio se autorizó una y la segunda, debido a un error del alumno, no se aprobó; pero el error ya se corrigió por el alumno y se espera que sea favorable el resultado de la reconsideración para el alumno. El Dr. Gutiérrez indicó que ya se recibió la solicitud de pago de las revistas y se dará seguimiento. También indicó que se recibió una solicitud para realizar un reporte de proyectos de investigación 2019 y que para ello quizá tenga que pedir información a algunos profesores. Finalmente, informó que el Dr. Sergio Jiménez Jerez obtuvo una prórroga en su nombramiento del SNI y que tanto el Dr. Cedillo como el Dr. Raúl Sandoval ingresaron por primera vez al SNI; señalando que esto es un gran logro de los compañeros y que se suman ya 16 miembros del SNI en la sección. Para terminar, pidió un aplauso y una felicitación para los compañeros. El colegio aplaudió.

El Dr. Raúl Sandoval comentó que fue rechazado en Turnitin y preguntó quién se haría cargo de darle seguimiento al reporte de que la Institución retiró la concesión a la vez que pidió el apoyo. El Dr. Eduardo Gutiérrez indicó que lo revisará y enviará la información. La Dra. Antonio comentó que el responsable de dar seguimiento a los asuntos de Turnitin es el Dr. Rodrigo Florencia da Silva y que proporcionaría el correo al Dr. Sandoval para que le comentara la situación. El Dr. Raúl Sandoval con todo respeto replicó que esa no era su responsabilidad, sino que era responsabilidad del Departamento de Investigación, por lo que recomendó que cada uno tomara sus responsabilidades. El Dr. Gutiérrez intervino para indicar que se mantenía la propuesta inicial. La Dra. Antonio señaló que para la solución del problema se requiere la cuenta de la persona a apoyar, lo cual es un dato que tiene el titular de la cuenta.

6. INFORME DE LAS COORDINACIONES Y AVANCES DEL PNPC

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Hernández informó que con respecto al PNPC se está esperando la publicación de resultados, se esperaban para el 13 de noviembre, pero ha habido ajustes en la convocatoria. Al parecer, a principios de diciembre se recibirían los resultados y se mantiene comunicación con la SIP, donde también están al pendiente, para que en caso de requerirse una réplica de inmediato se les haga llegar la información para solicitar el apoyo del cuerpo académico. Se llevó a cabo la reunión del cuerpo sin novedad, se establecieron fechas importantes para continuar con la buena operación del programa.

MAESTRÍA EN PYMES

La M. en C. Dania Ramírez informó que el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo pidió ser incorporado al Cuerpo Académico Básico de la maestría, lo cual fue aprobado por el Cuerpo Académico y se harán los



cambios en la plataforma de Conacyt y en la página web. Asimismo, agregó la M. en C. Ramírez que las alumnas extranjeras ya se encuentran en el país.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Rivera comentó que se continúan los trabajos del doctorado para el Conacyt pero también se pidió en la reunión de cuerpo académico que se presentara la estructura de trabajo del DGPI; por lo tanto, el Dr. Rivera procedió a presentar la estructura del DGPI y pidió el apoyo al colegio para su aprobación. El colegio **aprobó** la estructura presentada.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

La Dra. Mayra Antonio comentó que ya se tiene la primera versión del estudio de pertinencia del programa, el cual será compartido con el cuerpo académico del programa para su fuerte crítica y revisión; de modo que se mejore sustancialmente el documento. También se iniciaron los trabajos de actualización de unidades de aprendizaje del programa, para lo cual las comisiones de trabajo han tenido varias reuniones de trabajo. Se espera tener una reunión para la discusión de ideas generales el 23 de noviembre. Además, se discutió una programación de reuniones de trabajo de la Comisión de Admisión para elaborar los temarios de las áreas de examinación, de modo que se tengan una vez que la dirección de posgrado apruebe la publicación de las convocatorias de nuevo ingreso. Finalmente, para diciembre se programaron evaluaciones de comités tutoriales para los alumnos que están atrasados.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco Márquez informó que se tienen algunos detalles con el alumno Iván Vázquez Cenil, el cual pasó en la reunión de cuerpo académico; ya que, hace dos meses en septiembre también se presentó una carta del estudiante para postular a un segundo director de tesis y la respuesta que se dio es que no procede la solicitud pues no está facultado para proponer director de tesis, sino el cuerpo académico. Ahora, en noviembre el alumno solicitó el cambio de uno de sus directores de tesis, se presentó en la reunión de cuerpo, cuya respuesta es que la solicitud ya no procede porque de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) el alumno puede hacer este tipo de solicitud hasta su segundo semestre y actualmente cursa el tercero; añadió la Dra. Francisco que los directores de tesis actuales no han dado el aval a la solicitud. Así, la Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial, a nombre del Cuerpo Académico del programa, solicita que se anexe la respuesta del Cuerpo Académico al alumno Vázquez Cenil, la cual hará llegar el lunes al Dr. Eduardo.

La Dra. Francisco continuó comunicando que el Dr. Juvenal Mendoza informó el fallecimiento del alumno José Luis Ortiz López, para que se realicen los trámites correspondientes en control escolar para la baja académica. Respecto al PCPN indicó que el 28 del mes de octubre se tuvo la entrevista del programa, acompañada del Dr. Eduardo, señalando que las preguntas fueron un poco pesadas y que se está a la espera del resultado, en caso de no ser favorable se preparará la réplica.

El Dr. Ignacio Reyes resaltó que le parece que de acuerdo con el REP no es un argumento indicar al alumno Vázquez Cenil que se rechaza su solicitud porque no cuenta con aval de sus directores de tesis. La Dra. Francisco agregó que, para analizar la solicitud, se debe indicar una justificación del cambio que se solicita. La Dra. Antonio preguntó que si se había dado respuesta a la primera solicitud del alumno Vázquez Cenil. La Dra. Francisco respondió que es una tercera carta que solicita el alumno y que la primera la pidió por oficio y se fue a otras instancias, la cual era petición para un profesor con



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C. P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



nombramiento de profesor visitante. También señaló que el cuerpo académico no se ha negado a revisar los documentos que presentan los alumnos, si el alumno presenta algo que procede se continua, pero en este caso el alumno primero solicita para el profesor Fernando Eli Ortiz Vázquez un nombramiento de profesor visitante, para lo cual generalmente el cuerpo académico pide el apoyo del director interno porque es el que trabajará con el externo; y, aunque no se tenía una carta del director interno se revisó la petición del alumno y se rechazó porque el profesor sugerido por el alumno no tenía productividad y se le dio respuesta con oficio. En seguida, la Dra. Francisco dio lectura a la segunda carta que se presentó en septiembre (ver *anexo 2*), donde el alumno postulaba al profesor Juan Carlos Paredes Rojas como director de tesis, a lo cual el cuerpo académico le respondió que él no tenía facultad de postular; entonces ahora el alumno cambió la solicitud, pidiendo al Colegio de Profesores el cambio del Dr. Juan Manuel García Córdova por el Dr. Juan Carlos Paredes Rojas para que sea segundo director de tesis. Dijo la Dra. Francisco que se rechaza este último porque está fuera de tiempo, ya que el alumno está en tercer semestre y lo que están pidiendo es una justificación del por qué desea el cambio, pues él (*el alumno*) estaba consciente de los directores de tesis asignados. El Dr. Ignacio Reyes preguntó por qué se tiene que plantear en el colegio si ya se respondió al alumno. La Dra. Francisco respondió que es una petición de los profesores del cuerpo académico. A esto el Dr. Ignacio Reyes comentó que hay una petición que hace el alumno y simplemente se le acepta o se le niega y es facultad del cuerpo académico, y considera que la constancia que puede quedar en la reunión es que en el cuerpo académico de ingeniería industrial se presentó esta situación, pero que cree que el colegio de profesores no tendría que aprobar o reprobar nada, porque inclusive no se conoce el problema y el cuerpo académico ya dio su dictamen. La Dra. Francisco resaltó que lo presenta porque el cuerpo académico así se lo pidió.

El Dr. Eduardo Gutiérrez comentó que desconoce los motivos por los que el alumno desea tener un director externo, pero que el alumno ha llevado el asunto a la Dirección de Posgrado, la respuesta ahí fue que se resuelve en cuerpo académico y en el colegio de profesores. Añadió el Dr. Gutiérrez que el alumno lo ha llevado a la Dirección de la Unidad, quien revisó el caso y le dio la misma respuesta; también que lo llevó hasta el Secretario de Investigación de Posgrado, el Dr. Aranda, de lo cual nunca vio la respuesta, pero que supone que fue no favorable porque esto fue hace medio año y ahora otra vez está insistiendo el alumno. Por lo que supone que esta es la razón por la que el cuerpo académico pide al colegio aprobación. En seguida preguntó el Dr. Gutiérrez al colegio que si consideraban conveniente o no que el colegio lo apruebe. El Dr. Ignacio Reyes pidió que se clarificara que es lo que se pide que avale el colegio. El Dr. Gutiérrez comentó que lo que entendió es que la Dra. Misaela, como coordinadora de la maestría, está haciendo la petición de que el colegio apruebe la resolución del cuerpo académico. La Dra. Misaela Francisco ratificó lo comentado por el Dr. Gutiérrez. El Dr. Sergio Jiménez participó indicando que, si se busca un soporte para decir que el asunto fue presentado en el colegio de profesores, lo conveniente es que el colegio de profesores se dé por enterado del caso, pero indicar que la normatividad vigente indica que el cuerpo académico es el que decide, porque se desconocen las causas de la solicitud del alumno. El Dr. Angel Eustorgio Rivera intervino comentando que este caso es de los que se tienen que analizar con calma, que lo han hecho en varias ocasiones en cuerpo académico, pero que son difíciles de abordar; debido a que el alumno ya fue a instancias superiores, pues el alumno está en su derecho y el cuerpo académico respeta ese derecho, lo que se comentó en cuerpo académico es que sería muy bueno que el colegio estuviera enterado de la situación porque el cuerpo académico ha dado seguimiento puntual al caso del alumno y lo que se desea evitar es que en algún momento se diga, por ejemplo, que el cuerpo académico de la maestría en ingeniería industrial no ha respetado y respondido bajo reglamento a la petición del alumno, que a todas luces para el cuerpo académico es una petición que no ha hecho de manera adecuada, se ha saltado por ejemplo a sus directores de tesis que él mismo (*el alumno*) aceptó y no les parece adecuada (*al cuerpo académico*) y que además no tiene un sustento y una justificación adecuada para solicitar cambio de tesis tal y como lo menciona el artículo 37, si no se equivoca, por lo



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



tanto se quiere que quede asentado que el cuerpo académico (*de ingeniería industrial*) ha enterado al colegio de la situación y que se le ha dado seguimiento hasta donde se ha podido, pues es mejor que lo sepa el colegio a que luego se diga que no lo enteramos (*el cuerpo académico*), ya que le han tratado de dar una puntual resolución y justa además, señaló el Dr. Angel Rivera.

El colegio acuerda que se da por enterado y se apega al REP, en donde el art. 37 dice que el cuerpo académico es el que postula a los directores de tesis; con base en esto el alumno ya tiene la resolución del cuerpo académico.

El Dr. Gutiérrez puntualizó que el acuerdo anterior es similar a la respuesta que se le dio al alumno de la Dirección de Posgrado.

Finalmente, el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo comentó que quizá el alumno esté haciendo muchas cosas porque no se siente escuchado y preguntó al cuerpo académico si ha citado al alumno para saber por qué tanta insistencia de cambiar de director. El Dr. Gutiérrez puntualizó que prácticamente esto es una sugerencia del Dr. Cedillo al cuerpo académico. La Dra. Francisco respondió que no se ha citado al alumno, pero que ha platicado con él sobre la respuesta de los profesores (*del cuerpo académico de la maestría en ingeniería industrial*) pero que el problema es que el estudiante indica que sí entiende y que sí está de acuerdo y después aparecen las cartas. Abonó la Dra. Francisco que ella fue clara indicando que sí se puede aceptar, y es lo que se busca, a un segundo director porque se desea ampliar los temas; siempre y cuando se cumplan los requisitos de productividad, se desea un profesor externo con fuerte en la tesis y que tenga productividad, en el caso del Dr. Eli se encontraron con una productividad baja dijo la Dra. Francisco; pero que es cuestión de llevarlo al cuerpo académico (*la propuesta del Dr. Cedillo*) al cuerpo académico y preguntar si está de acuerdo para que él esté presente (*el alumno*) en algún momento para platicar con él. El Dr. Ignacio Reyes comentó que escuchó que una restricción que le pusieron a ese profesor externo es su productividad. ¿qué es lo que dice el REP para que alguien sea director externo? creo que no habla de productividad, es decir, eso de la productividad lo ponemos nosotros y bajo ¿qué criterios? Dijo el Dr. Reyes que, en este caso, por ejemplo, a él le parece indispensable que la Dra. Misaela hubiera presentado una copia de las tres solicitudes que el alumno hizo, porque lo más probable es que el alumno vuelva a acudir con nosotros (*el colegio*), pero lo que se tiene que revisar son las políticas internas de exigencia, porque a lo mejor muchos no cumplimos las características que se piden a los externos, indicó además el Dr. Reyes que cree que se tiene que reflexionar y revisar eso. En este caso concreto, señaló el Dr. Reyes que sería conveniente saber qué es lo que pide el alumno y que considera que no hay ningún problema que quede en acta la petición como propuso el Dr. Sergio; pero le parece que estos casos sí llevan tiempo porque son delicados y que si se echa para atrás pues va a volver y de una vez hay que atenderlo, pero revisar también lo que está detrás de eso, a lo mejor no es responsabilidad completa del alumno a lo mejor nosotros también tenemos algo de responsabilidad con las normas que nosotros mismos ponemos, remarcó el Dr. Reyes.

Por otro lado, el Dr. Gutiérrez recordó que ya se habían realizado las dos entrevistas de la Maestría en Administración y de la Maestría en Ingeniería Industrial para el PNPC, las cuales son un poco diferentes por el área del SNI. Al respecto, le gustaría que se contemple que para ingeniería industrial se hizo mucho énfasis en desarrollos tecnológicos y patentes que como posgrado profesionalizante se debería de tener en las siguientes evaluaciones, porque como posgrado está tratando de escalar y mientras se avanza se van a estar dando esas exigencias, por desgracia cumplir con estas exigencias no se logran con un plan a medio año, sino que se logran con un plan muy largo. Considera el Dr. Gutiérrez que es muy probable que a informática le pidan estas exigencias, por lo que se tienen que contemplar estas exigencias para



hacer un plan de trabajo en las maestrías y tener mejores evaluaciones. Por lo pronto, se tienen que esperar los resultados de administración e industrial.

7. INFORME DE CONSEJEROS

El Dr. Juan Carlos Gutiérrez Matus, profesor consejero, informó que tuvieron dos reuniones, una donde tomaron protesta como nuevos consejeros y otra donde se conformaron las diferentes comisiones. Con lo que, dijo, inicia participación como consejero y se pone a las órdenes de todos los compañeros para llevar su voz al consejo.

La alumna Ana Isabel Tinoco Silva, se presentó y presentó a Fernando Martínez Navarrete como alumnos consejeros del periodo 2020-2021 e inició externando algunas dudas sobre los requisitos de inglés, ya que algunos compañeros de diferentes maestrías han mostrado preocupación para ir previniendo la situación:

1. De las habilidades que se están requiriendo, en el CELEX o CENLEX de Zacatenco y de las diversas unidades hay un examen de habilidades para B1 y un examen de habilidades para B2, ¿cuál sería el que se solicita?
2. Hay compañeros de los CELEX o CENLEX, se quiere saber si será válido su historial académico con el que lleguen para su nivel.
3. Se presentó un examen al ingresar a las maestrías correspondientes y les sería útil a los alumnos este papel para cubrir el requisito. Se quiere confirmar si es cierto o no.
4. Se quiere conocer el tiempo de validez debe tener el certificado para que sea considerado a titulación
5. Si es obligatorio que sea un certificado de inglés del IPN o si puede ser externo de los centros de idiomas de la UNAM, certificación Cambridge, Interlingua, etc.

El Dr. Gutiérrez atendió las dudas expresadas por la alumna consejera, mencionando que, con relación al requisito del inglés, el REP vigente marca que para ingresar a las maestrías se requieren dos de las cuatro habilidades con un puntaje mínimo del 80% según la Dirección de Lenguas Extranjeras. Para la generación 2018 y la de 2019 la convocatoria pedía como requisito una habilidad, entonces la generación 2019 tengan por seguro que les van a pedir las dos habilidades. Para la generación 2018 se está tratando de que les valgan la convocatoria que salió antes del REP 2017, de lo cual aún no se tiene respuesta. El Dr. Gutiérrez continuó invitando a la alumna consejera a que le digan a su generación 2019 que tienen sólo una habilidad busquen aprobar la segunda habilidad antes de que se vayan a graduar; si no, no se podrán graduar. Para la generación 2018 pidió comunicar que hay que esperar. Resaltó a la alumna consejera que, en el futuro, en el nuevo reglamento que se ha venido trabajando y que se espera aprobar próximamente, el requisito de inglés será definido por cada posgrado; pero que actualmente todas las constancias deben estar validadas por la DFLE y que hay una tablita de equivalencias, que le proporcionará tanto a ella como al alumno Fernando Martínez para que vean que constancias de otras instituciones se pueden avalar.

En una última intervención, la alumna Tinoco informó que se está realizando el acopio para los damnificados de Tabasco, por iniciativa de un compañero alumno de la maestría en administración y apoyo de la Dra. Tavera, e invitó a todos los interesados en apoyar, indicando que para más información pueden contactarlos a ellos (*los alumnos consejeros*).



8. ASUNTOS GENERALES

La Dra. Guadalupe Obregón propuso, dado que varios profesores se van a evaluar en COFFA y EDD no tarda en salir, que en función del tiempo que se tenga se pongan de acuerdo con los que se van a evaluar para 2021-2022 para hacer una reunión para ver todos los detalles sobre eso o bien si puede ser una reunión donde quieran estar todos los compañeros que en su momento vayan a evaluarse, porque hay varias peticiones:

¿A quién se van a referir para pedir las actas de calificaciones del año 2019 y 2020? Por ejemplo, ella tiene las actas de 2019, pero la mayoría está en el cubículo.

¿A quién se van a dirigir para pedir la SIP-13, SIP-14 y SIP-15 en el momento en que ya esté la SIP-15 de 2019 y 2020?

La convocatoria establece que hay que validar la carga académica ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, ¿cómo se hará ahora este trámite?

La convocatoria marca que el 26 de marzo de 2021 se tiene que entregar físicamente la documentación a más tardar al encargado de la escuela y dice que no sabe si el Lic. Víctor es el responsable de revisar toda la documentación para pasar a firma del director de la escuela, preguntó ¿quién es el representante? porque la convocatoria dice que el representante les puede apoyar. Comentó que hay seis formatos que se tienen que llenar y en varios de ellos va la firma del director de la escuela, de la SIP y no sabe si el Dr. Gutiérrez va a firmar. Ojalá y fuera de manera digital porque EDD ya se maneja todo en plataforma, se tienen seis años de que todo se sube a plataforma y que sólo se entregaban algunos formatos a la escuela.

El director de la UPIICSA comentó que Víctor García va a seguir recibiendo la documentación de COFFA y que acaba de hablar con el coordinador de EDD y que cree que será muy similar o es el mismo espíritu que va a tener la beca de COFAA, que si falta alguna firma se va a tomar como bueno y cuando se regrese a la normalidad se van a tener que recabar todas esas firmas que faltan. Continuó el director de la UPIICSA diciendo que todo lo que sea dentro de la escuela no hay problema, todo lo firma él diariamente. Cree el director de la UPIICSA que la que está como representante de COFFA es Martha Gamíño y que para la SIP se tiene que hacer la consulta al Dr. Aranda. El director de la UPIICSA comentó que no podemos estarlos juntando, que cree que van a tener que volver a ir y que se hará un día determinado de la próxima semana para que asistan e invitó a recoger todo lo que puedan y necesiten, porque no se puede estar abriendo la escuela a cada rato y además hay muchas indicaciones de que quieren tomar las escuelas y eso pasa cuando se abre la puerta. Para asistir a la escuela, él (*el director*) notificará al Dr. Eduardo un día de la próxima semana en horario abierto. La Dra. Obregón aclaró que no comentó querer ir a la escuela, sino que tiene la documentación en cubículo, que no tienen afán de ir a la escuela y ya no ha insistido después de haber hecho la propuesta y que el director de la escuela le comentara que no era posible, aunque luego la Dra. Marina y el Dr. Juan Ignacio también hicieron la propuesta, por eso le pregunta al Dr. Eduardo a quien le solicita los documentos porque control escolar se encarga de hacer diferentes cosas a través del Lic. Palacios, Esperanza y Pili.

El Dr. Gutiérrez comentó que dar respuesta sin saber no es correcto en este asunto que considera es delicado, entonces dijo que le dieran oportunidad de consultarlo y les comunica la respuesta tal cual se la



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



den y en función de lo que respondan se toma una decisión de lo que hay que hacer. La Dra. Obregón, conociendo el estricto proceso de evaluación de la COFFA sabe y está consciente de que las solicitudes que no cumplan los requisitos serán rechazadas, y aunque la convocatoria indica que de continuar la pandemia por COVID 19 se comunicarán las medidas en la página web no dice más. por eso considera que se puede ver quien puede validar y la manera de hacer llegar las actas de calificaciones y tener toda la información para poder validar; el tiempo que dure la beca si tiene productividad y puede demostrar la va a demostrar. El Dr. Sergio Jiménez comentó que él hizo un trámite ya en la pandemia en COFFA, el cual ya está todo reglamentado, entonces invitó a los profesores a tener paciencia y a acercarse a Víctor para que los guíe. Adicionalmente, leyó un comunicado de la Organización Internacional para la Inclusión y Calidad Educativa, cuyo lema es Formando Redes Educativas para el Desarrollo de las Naciones del Mundo, donde le notifican que después de una evaluación de la comisión de la OIICE, conformada por prestigiosos catedráticos universitarios de diferentes países latinoamericanos, en sesión ordinaria y en uso de las facultades que le corresponden, de acuerdo a los estatutos vigentes, tienen el alto honor de otorgarle el Galardón a la Excelencia Educativa edición Cusco 2020; además, le indican que dicha comisión ha resuelto concederle los reconocimientos honoríficos *Doctor Honoris Causa* y Orden al Mérito Educativo y Cultural *Magnus Docentis*, el cual es un significativo reconocimiento internacional, por su perseverancia y constancia en el camino a la excelencia, por ser un profesional que viene promoviendo el crecimiento académico, inculcando valores durante su trayectoria académica.

El Dr. Ignacio Reyes indicó que muchas de las inquietudes que se tienen a lo mejor aquí (*la reunión de colegio de profesores*) no es el foro adecuado, que para él el foro adecuado para el tema de inglés es el colegio de posgrado y en el caso de becas de EDD y COFFA para él el foro adecuado es el Consejo General Consultivo, porque hay muchas restricciones; por lo que, sigue proponiendo que se hable con COFFA y con EDD pero a nivel de Dirección General, a nivel de Secretario de Investigación, y que se prolongue un año más de beca a los que tienen que aplicar en este año, que todo el 21 se les conceda la beca conservando el nivel que tienen. Sugirió además el Dr. Reyes que el representante ante el Consejo General Consultivo plantee el problema. La M. en C. Pilar comentó que como becarios lo único que quieren saber es quien los va a generar y cómo lo van a hacer llegar, pues sabe que se están haciendo gestiones. La M. en C. Gómez finalizó la intervención haciendo la petición de que la Mtra. Gamiño esté en contacto con los becarios, sin intermediarios, y que además sea la portavoz de este problema ante COFFA, pues es una de sus funciones. Resalta que sólo pide a la SEPI el medio y la línea para entregar documentos.

El Dr. Gutiérrez indicó que, para los documentos asociados con constancias, se haga la solicitud para que se pueda expedir; que lo asociado a boletas, que dependen del SICEP, se requiere que esté abierto y para validaciones recuerda que la SIP indicó que ya no era necesario que se validaran en esta instancia, sino que sea con la firma del director, por lo que preguntará si esto sigue vigente y notificará la respuesta.

Siendo las 14:30 horas del día 20 de noviembre de 2020 se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de noviembre de 2020.

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

DR. ISIDRO MARCO A. CRISTOBAL VÁZQUEZ

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUÍZ

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. GUZTAVO MAZCORRO TÉLLEZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA M. VICARIO SOLÓRZANO
